



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

“RESPUESTAS A LA DIVERSIDAD”

AUTORIA JESÚS CHAMORRO SÁNCHEZ
TEMÁTICA Como atendemos y respondemos a la diversidad
ETAPA Educación Infantil y Primaria

RESUMEN

¿De que manera respondemos a la diversidad como educadores a todos y a cada uno de los alumnos/as de forma individualizada?. Veremos las diferentes medidas de atención a la diversidad que tenemos en nuestra mano para de alguna manera paliar las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado.

PALABRAS CLAVE

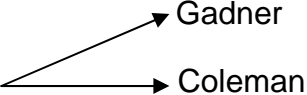
Respuestas, medidas, diferencias individuales, organización escolar, atención a la diversidad, refuerzo educativo.

ESQUEMA

- Atención a la diversidad

- 1.- Enfoque innatista-estático
- 2.- Enfoque dinámico ambientalista

- Fuentes de diversidad

- 1.- Diversidad de actitudes 
- 2.- Diversidad de motivaciones
 - Motivación intrínseca
 - Motivación extrínseca
- 3.- Estilos cognitivos
- 4.- Diferencias individuales

- Respuestas a la diversidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

- **Tipos de respuestas**

- 1.- Respuestas curriculares
- 2.- Respuestas relacionadas con la organización escolar
- 3.- Respuestas desde la orientación

- **Medidas de atención a la diversidad**

- 1.- Medidas ordinarias
- 2.- Medidas extraordinarias

- **Conclusión**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todas las personas tenemos muchas cosas en común pero también somos seres únicos y de hecho nos agrupamos atendiendo a determinadas características o rasgos que nos identifican.

El origen de esta diversidad puede atender a dos variables fundamentales y en las que se asientan dos corrientes psicológicas diferentes dando lugar a dos escuelas o enfoques:

1. El enfoque innatista-estático, cuyo máximo precursor es *Piaget* y *Gesell* que consideran la diversidad como algo que la naturaleza le asigna a cada persona al nacer; y que las características individuales se deben a la herencia genética de sus progenitores

Sostienen además que las capacidades y actitudes no cambian significativamente a lo largo de la vida de un sujeto, por lo que la educación debe limitarse al desarrollo de las capacidades que el individuo posee al nacer.

Herencia → Des. de las capacidades al nacer → Capacidades para aprender → entorno

2. El enfoque dinámico –ambientalista, cuyo máximo defensor es *Feurstein* y cuyas características más relevantes son las siguientes:

- Sostiene que las diferencias entre los sujetos se debe a las diferentes formas que tenemos de interrelacionar con el medio que nos rodea
- Afirman además que estas diferencias varían o pueden variar en el transcurso de la vida del sujeto en función de los aprendizajes que realicen. Estos aprendizajes de 3 factores que se encuentran interrelacionados:
 - Capacidad para aprender
 - Motivación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008
- Intereses

- Los factores de diversidad se pueden agrupar en dos grupos:
 - Factores distales: Herencia, genética, limitaciones orgánicas
 - Factores proximales: Esfuerzos, intereses, calidad de la mediación social ...

Una vez vistos los factores que influyen en la diversidad y los distintos enfoques que hablan de la misma, nos queda analizar las diferentes fuentes de diversidad que apoyándonos en el modelo educativo que nos propone la LOE (4 mayo 2006), podemos destacar las siguientes fuentes básicas:

FUENTES DE DIVERSIDAD

1. Diversidad de actitudes:

Las actitudes las entendemos como elementos integrante de la inteligencia y suelen definirse como habilidades generales que permiten conocer y también hacer y por tanto son capacidades para aprender.

Gadner nos habla del concepto de inteligencias múltiples y afirma que una inteligencia implica la habilidad necesaria para resolver problemas o para elaborar productos en un contexto cultural o en una comunidad determinada. Distingue 8 tipos de inteligencias distintas:

- Inteligencia lingüística: Capacidad para el lenguaje
- Inteligencia musical: Desempeño musical, captar tono y ritmo musical
- Inteligencia lógico-matemática: Capacidad para resolver problemas
- Inteligencia relacionada con el espacio- visual: Percibir el mundo visual hacer transformaciones
- Inteligencia corporal-motriz: Capacidad para el movimiento corporal(deportistas) o para manipular diferentes objetos (artesanos, tallistas, escultores)
- Inteligencia intrapersonal: Conocimiento de si mismo (afectos, emociones, pensamientos, sentimientos).
- Inteligencia interpersonal: Capacidad para percibir y responder de forma adecuada a los estados de ánimo, sentimientos (motivaciones, deseos de los demás)
- Inteligencia naturalista: Capacidad para reconocer y clasificar especies. Organismos, animales y plantas, cuidarlas, trabajarlas, y domesticarlas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Coleman nos habla de una inteligencia emocional que la define como la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones. Distingue:

- Inteligencia personal: Que comprende:
 - a) *La conciencia de uno mismo*: Sus fortalezas y debilidades, juzgarse a uno mismo de forma realista
 - b) *El control de si mismo o la autorregulación*: Controlar las emociones, impulsos (pensar antes de actuar).
 - c) *La automotivación*: Búsqueda y consecución de objetivos, enfrentamiento a los problemas encontrando soluciones

- Inteligencia interpersonal o social : destacamos dos características que la definen :
 1. *La empatía*: Entender las necesidades sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar y respondiendo adecuadamente a sus reacciones emocionales.
 2. *Las habilidades sociales*: Talento en el manejo de las relaciones con los demás, liderar grupos, dirigir.

Coleman afirma que la inteligencia emocional no se establece al nacer sino que se puede crear, fortalecer y alimentar, por tanto los maestros deben tener en cuenta que desde edades muy tempranas se deberían de aprender emociones básicas.

Resumiendo podemos decir que en general todos estos autores defienden que las actitudes aunque son relativamente permanentes no son algo con lo que se nace sin o que se adquieren y se refuerza o se cambian con el transcurrir del tiempo. Por tanto desde la escuela debemos de tener presente estas apreciaciones y llevar a cabo prácticas educativas que tengan en cuenta las características propias del alumnado con el que se está trabajando y se está llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Diversidad de motivaciones:

Debemos de tener presente al hablar de motivación que se trata de algo teórico que no es directamente observable sino que se hacen inferencias a partir de una serie de manifestaciones de la conducta del ser humano.

La motivación es la resultante entre un motivo y una situación en la confluyen una serie de factores, familiares, sociales, interpersonales y escolares. Es la fuerza que va a provocar que el comportamiento siga una determinada línea, es un impulso interior para una acción exterior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Los procesos motivacionales están condicionados por una serie de características del sujeto y por el contexto ambiental donde se efectúan. De ahí que tengamos que diferenciar entre dos tipos fundamentales de motivación:

- La motivación extrínseca: Nos referimos a las condiciones exteriores al alumnado como: padres, amigo, maestros y demás factores externos que regulan o dirigen su conducta.
- La motivación intrínseca: Nos referimos a las condiciones internas al alumnado surgidas en relación con la tarea que desarrolla en le aula, como: ganas de superación, diferentes logros relacionados con las tareas.

Uno de los autores más representativos en este campo como Alonso Tapia, afirma que el alumnado afronta su trabajo con mayor o menor interés y esfuerzo debido a tres factores:

1. El significado que para ellos tiene el aprender lo que se les ofrece
2. La posibilidad que crees tener de lograr los aprendizajes que te propongas
3. EL costo en términos de tiempo y esfuerzo que se prevé tengan dichos aprendizajes.

Este autor además nos habla de tres aspectos esenciales que tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de motivación:

- Las metas: Motivación del alumnado en alcanzar unas metas (incentivos, utilidad del aprendizaje, autonomía, disfrute del trabajo realizado)
- El interés y el esfuerzo: Hay una serie de factores que influyen enb el despertar del interés y en el mantenimiento del esfuerzo como son:
 - a) La curiosidad que despierta la tarea: divertida/aburrida
 - b) Relevancia que se le puede atribuir: útil/inútil
 - c) Distancia existente entre la capacidad y la dificultad: abordable/ inabordable
 - d) Consecuencial de nuestras reacciones: pensamientos positivos/ negativos
- La autorregulación: Capacidad de pensar antes que actuar controlando las emociones, los impulsos, la ansiedad ante situaciones comprometidas, adaptarse a los cambios y a las nuevas ideas

Hoy día la mayoría de los autores relacionados con este tema de la motivación aceptan el carácter modificable. Un caso a tener en cuenta aquí sería la teoría cognitiva social de *Bandura*, que dice que la motivación es el resultado de tres factores:

- El esfuerzo externo
- El reforzamiento vicario
- La capacidad de autorregulación

Por tanto el carácter modificable de la motivación plantea la necesidad de cuidar esta cuestión en la escuela, proponiéndose entre otras las siguientes medidas:

- La elección de modelos de enseñanza-aprendizaje que resulten significativos para el alumnado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

- Utilizar siempre que se pueda recursos vicarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Fomentar la participación del alumnado siempre que sea posible en la planificación y elaboración de actividades
- Controlar y evaluar continua y sistemáticamente las actividades de aprendizaje de los alumnos/as.

3. Estilos cognitivos:

Son nuevos conceptos que nos permiten establecer diferencias entre las personas por el modo de percibir el medio, de procesar la información, pensar resolver problemas o actuar. Es la forma que tenemos de enfrentarnos al aprendizaje. Por eso nos interesan tanto los estilos cognitivos, cada persona posee estructuras y estrategias diferentes en su modo de aprender y nosotros en el aula tenemos que tenerlo en cuenta.

Según *Saturnino de la Torre y Mallar* en su libro “ estilos cognitivos y currículum ”, habla de 5 parejas de categorías que tenemos que tener en cuenta a la hora de analizar los estilos cognitivos, estas son:

1. Dependencia/ independencia: Cuando el alumnado no es capaz de analizar la información que le viene del exterior por sí sólo, dejándose influir por agentes externos. Este tipo de alumnos pueden destacar más en áreas de conocimiento del medio en Primaria o de sociales y naturales en secundaria. Los alumnos/as más independientes son las que tienden a percibir la información de modo analítico sin dejarse influir por el contexto. Nos referimos a personas más inclinadas al área de matemáticas.
2. Reflexibilidad/impulsividad: Los sujetos más reflexivos piensan mucho y analizan antes de dar una respuesta. Se toman más tiempo para responder cometen menos errores. Los más impulsivos tienden a dar las respuestas con mayor rapidez, lo piensan y analizan menos, por lo que cometen más errores
3. Conceptualización /perceptualización: La conceptualización analiza la realidad en relación con los conceptos subyacentes a la misma. Y la perceptualización clasifican la realidad en función de las cualidades de los objetos
4. Restrictividad/ flexibilidad: La restrictividad no permite cambio ni la aceptación de adaptarse a nuevas posibilidades. La flexibilidad permite adaptarse mejor a situaciones y nuevas informaciones permitiendo el cambio y aceptando nuevas posibilidades.
5. Nivelamiento/ agudización: El nivelamiento es la tendencia de ciertos sujetos a fijarse en las semejanzas a la hora de observar o percibir un estímulo. Tiene más éxitos que los sujetos que presentan agudización en pruebas abiertas y menos en pruebas en las que exigen discriminación de objetos. La agudización sería la tendencia a en las diferencias .

Los estilos cognitivos son pues unas categorizaciones que nos permiten establecer diferencias entre las personas por la forma que tienen de percibir el medio, procesar la información, pensar, resolver problemas y actuar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Por tanto la enseñanza ha de tener en cuenta los estilos cognitivos para adaptarse a los sujetos, a las diferencias que estos presentan, ya que los estilos cognitivos son fuentes de diversidad y han de ser tenidos en cuenta.

Pero aparte de lo ya expuesto existen otras diferencias, otros factores de diversidad que hemos de mencionar y exponer, ya que van a repercutir en el aprendizaje de nuestros alumnos/as.

4. Diferencias individuales:

Vamos a hacer tres distinciones:

- a) Diferencias biológico-orgánicas y físicas: Entre las que podemos señalar el sexo, con lo que tiene de relevante en cuanto a las diferencias evolutivas y físicas. El sistema nervioso, la salud y los sentidos, la edad (no todos los alumnos/as de un mismo curso tienen la misma edad) y el nivel de desarrollo.
- b) Diferencias socio-afectivas: Destacamos, la personalidad de cada uno el medio familiar, muy importante porque es donde se gesta el equilibrio afectivo, la autoestima, la seguridad, el equilibrio personal y el familiar.

Tener en cuenta que en los casos de bajo nivel cultural destacan en los alumnos bajos intereses escolares y bajas habilidades lingüísticas.

Berstein cuando habla de los dos códigos lingüísticos, dice que en las familias de nivel cultural bajo ha encontrado muchas diferencias significativas en lo referente a la forma de entender el mundo que le rodea y por tanto diferencias en los componentes psicolingüísticos del aprendizaje y del pensamiento

- c) Diferencias escolares: Referidas a la adaptación al centro, historia escolar, experiencias escolares, clima con los compañeros/as, trayectoria en la escuela.

Todos estos factores van a repercutir en el alumnado y deben ser muy tenidos en cuenta a la hora de planificar la enseñanza.

Una vez visto esto cabe preguntarse: ¿Cómo podemos responder a la diversidad desde la escuela?. ¿Qué medidas de diversidad podemos llevar a cabo?. ¿Cómo las podemos llevar a cabo?

RESPUESTAS A LA DIVERSIDAD

La ley 9/99 del 18 de Noviembre de solidaridad para la educación en Andalucía dice en su preámbulo:

“ Necesidades educativas diferentes precisan de respuestas educativas diferenciadas”. Lo que nos viene a decir que tendremos que responder de forma distinta según las características y peculiaridades del alumnado con el cual vamos a desarrollar nuestra práctica educativa.

Por eso dentro de esta diversidad tendremos que tener en cuenta a todo el alumnado de necesidades educativas especiales asociadas bien a sus capacidades personales, o bien a sus condiciones sociales desfavorecidas. Además del resto de alumnos y alumnas que presentan unas características y peculiaridades propias que ha de estar muy presente en la planificación del proceso de enseñanza –aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008
TIPOS DE RESPUESTAS

1. Respuestas curriculares: ¿Como podemos responder desde el currículo?:

1. Adaptaciones materiales: Todas las relacionadas con los recursos, espacios mobiliarios, barreras arquitectónicas
2. Adaptaciones de comunicación: Todas aquellas que favorezcan la relación

A la hora de plantearse las adaptaciones de los elementos del currículo tenemos que tener en cuenta primeramente:

Como sabemos en el 1978 *Marie Warnock* publicó un informe que supuso un cambio en la concepción de la educación de los alumnos /as que precisaban algún tipo de ayuda por tratarse de personas que presentan alguna dificultad de carácter, físico, psíquico o sensorial. *Marie Warnock* llegó a una conclusión muy simple pero muy difícil de asumir: “ todo alumno/a es educable sea cual sea sus características”. A partir de este momento se hizo más efectivo el principio de normalización, consiguiendo que se fuese implicando el entorno que rodea al sujeto y la sociedad en general (principio de individualización y sectorización). Por tanto todo sujeto tiene el derecho de que se ponga a su disposición todo tipo de medios sean del tipo que sean para poder acceder a los conocimientos en las mismas condiciones o lo más parecidas posible que cualquier persona de su edad y de su comunidad.

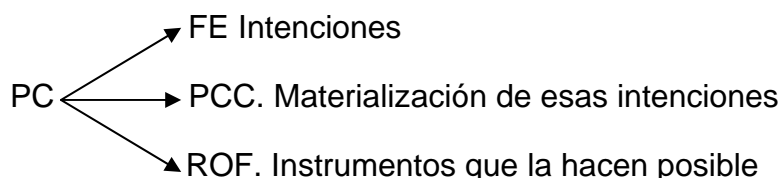
Hoy día en la escuela, lo ideal es:

Primeramente una adecuación real y efectiva del Proyecto de Centro (PC) a las características del alumnado al que va dirigido.

Después una concienciación por parte de la comunidad educativa de las diferencias individuales que existan

Posteriormente dotar de todos los recursos necesarios a la escuela para poder responder adecuadamente a la diversidad del alumnado.

Por tanto lo principal es adecuar y organizar el PC a las características y peculiaridades de nuestro alumnado:



Así por tanto en el PC se recogerán todas las medidas de diversidad que queramos llevar a cabo, y estarán en consonancia con el alumnado al que van dirigidas a través de las distintas programaciones de aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

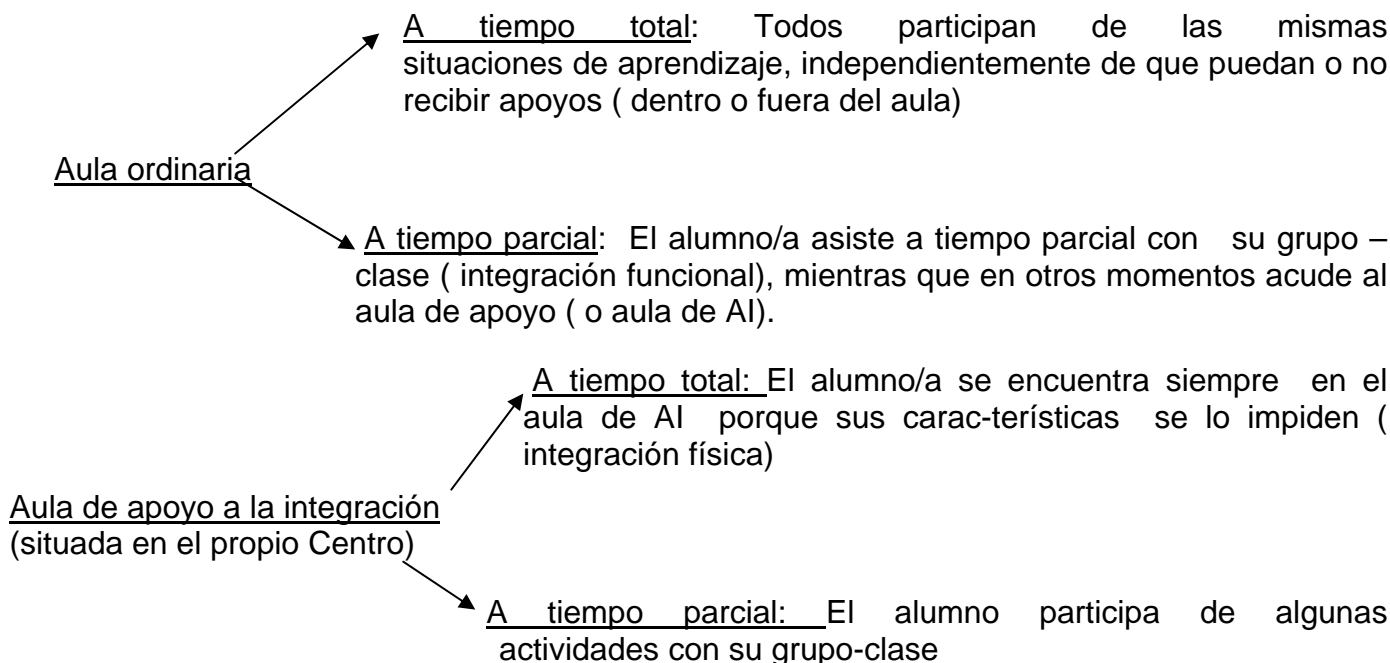
Las programaciones de aula son en realidad una adaptación hecha para un grupo-clase determinado. Pero, ¿Qué medias tendremos que llevar a cabo con algún alumno o alumna que no pueda llevar el ritmo de su grupo-clase o no consiga los objetivos que nos proponemos?.

2. Repuestas relacionadas con la organización escolar: Distinguimos:

1. A nivel de Centro: Atendiendo a su estructura organizativa:

- Flexible: Se trata de agrupar de manera flexible al alumnado
- Abierta y creativa: Que se adapte a cualquier circunstancia y que busque la innovación y la investigación para dar una respuesta más eficaz a las necesidades y dificultades que se planteen.
- Participativa: En la que están implicados todos los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (padres, madres, maestros/as, instituciones....)
- Funcional: Que tenga como objetivo el preparar al alumnado para el futuro.
- Formativa: Que contribuya a la personalización del alumnado

2. A nivel de emplazamiento:



3. Centros específicos: Estos centros son en realidad para muy pocos alumnos/as. Se trata de personas que por sus características precisan estar en estos centros porque la atención que necesitan debe ser individualizada y profesional

4. Otros emplazamientos: Hospitales, residencias, etc...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

3. Respuestas desde la orientación: La orientación es otra de las repuestas para atender a la diversidad del alumnado. Estas medidas en la educación infantil y primaria se llevan a cabo en primer lugar a través de la Orden del 16 de Noviembre del 2007 por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos de Infantil y Primaria.

El decreto 213/97 que regula los equipos de orientación educativa (E.O.E) y la Orden del 23 de Julio del 2003 que regula determinados aspectos sobre la organización de los E.O.E en los centros de Infantil y Primaria. Estos equipos de orientación funcionan a través de un orientador/ a de referencia que dependiendo del número de unidades que presenten los centro de infantil y primaria se desplazarán una o dos veces por semana para atender sus demandas.

La orden del 25 de Julio del 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros de Andalucía establece unas medidas que correlacionan y que se tuvieron en cuenta ya en el Decreto 230/07 del 31 Julio por el que se establece la ordenación de la educación Primaria en Andalucía.

Pero, ¿Qué funciones tienen estos E.O.E.? Entre otras, las más importantes son:

- Establecer la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise
- Igualmente establecer el dictamen de escolarización
- Colaborar con el Centro y los tutores en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje
- Elaborar un plan de orientación para Infantil y Primaria
- Asesorar a las familias en el tratamiento y cuidado de sus hijos/as

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Medidas ordinarias: Destacamos:

a) Tutoría: Nos referimos a las funciones que realiza un maestro tutor con su grupo de alumnos/as. En la Orden del 16 de Noviembre 2007 por la que se regula la organización y la orientación tutorial en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria nos encontramos con las funciones más importantes del tutor.

Esta Orden Basada en la nueva ley orgánica de educación (LOE) dice que la tutoría forma parte de la función docente. Además hace hincapié en que para una formación integral del sujeto en actitudes, conocimientos, destrezas y valores es preciso una formación tutorial en colaboración con los padres, madres o tutores y demás servicios y departamentos especializados. Tener en cuenta la edad clave del alumnado que cursa Educación Primaria para la adquisición de hábitos para una adecuada socialización, para la autonomía personal y el logro de competencias básicas para afrontar conocimientos posteriores. Destaca también esta Orden la especial atención en los periodos de transición a una nueva etapa educativa (de infantil a primaria y de primaria a secundaria), para que se prepare al alumnado para aprendizajes más complejos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Cuando surge alguna dificultad es cuando resulta decisiva la orientación tutorial del alumnado.

Respecto a las funciones del tutor tener en cuenta que los centros en su PAT. (plan de acción tutorial), donde se recogerán todas las funciones, entre las que destaco las siguientes:

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase
 - Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades de los alumnos para articular una respuesta adecuada a cada uno de ellos.
 - Informar de los resultados de la evaluación continua y asesorarles sobre las dificultades detectadas sobre su promoción cuando acaben ciclo.
 - Fomentar las actitudes participativas y solidarias
 - Favorecer los procesos de maduración vocacional y orientación personal y profesional
 - Relación fluida con la familia fomentando su participación en el Centro
- c) Refuerzos en Educación Primaria: Es una medida complementaria que consiste en el esfuerzo adicional que realiza un alumno/a durante un determinado periodo de tiempo y que está referido a contenidos ya trabajados y compatibles con las tareas nuevas que se le van proponiendo. La labor del maestro radica en guiar dichos contenidos de la mejor manera para el alumno/a.

Modalidades de refuerzo:

A) El refuerzo educativo atendiendo al lugar de desarrollo destacamos:

Dentro del aula: Y se realiza:

- Previo a la presentación de una UD al grupo-clase
- Simultáneo a la UD
- Posterior a la UD
- Cualquier combinación de estas tres posibilidades

Fuera del aula: y se realiza:

- En casa
 - En el aula de apoyo
- Individual



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

B) Según a quien vaya dirigido \longrightarrow grupal

Pero, ¿quien realiza el refuerzo?. Cada maestro en su aula es el encargado de realizar el refuerzo. En algunos casos y ante ciertos alumnos/as con ciertas necesidades educativas, el refuerzo lo practica otro maestro/a (maestro de poyo).

2- Medidas extraordinarias: Destacamos:

1. Adaptaciones curriculares reguladas por la Orden del 13 de Julio de 1994. Se dividen en:

- Adaptaciones curriculares significativas:

Cambia todo, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, recursos, actividades.

- Adaptaciones curriculares no significativas:

Donde se mantienen los objetivos pero cambian los contenidos, metodología, actividades evaluación

2. Permanencia un año más en el ciclo En primaria pueden permanecer un año más en cualquiera de los ciclos. El alumnado de necesidades educativas especiales puede permanecer dos años.

Los sobredotados regulado por el Real Decreto 943/03 donde se establecen las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para este tipo de alumnado

3. Atención al alumnado con altas capacidades : Destacar el Real Decreto 943/03 por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para este tipo de alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

- Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Alonso Tapia, J. (1997). *Motivar para el aprendizaje. Teorías y estrategias*. Barcelona: Edebé
- Álvarez González, M y Bizquerra Alcina, R.(1997). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: praxis.
- Coleman D. *Inteligencia emocional*.(1995).
- Coll, C, Palacios, J y Marchesi, A. (1990). *Psicología de la educación. Vol II*. Madrid. Alianza.
- *Toda la normativa citada en este artículo.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008